

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sobre la autorización ambiental unificada de proyecto de línea eléctrica, en los términos municipales de Campotéjar e Iznalloz (Granada). (PP. 126/2013).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace publica la Resolución de 3 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial en Granada, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Francisco Ratia Martínez, para el proyecto de Línea aérea de media tensión de 1.084 metros y centro de transformación intemperie de 100 kva, en los términos municipales de Campotéjar e Iznalloz (Granada) (Expte. AAU/GR/0008/11). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 21 de enero de 2013.- La Delegada, María Sandra García Martín.